



EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES Evaluación Preliminar (SE: 27): DERRAME DE PETROLEO CRUDO 2016.

I INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada: Comunidad de Barranca

Departamento : LORETO

Provincia: DATEM DEL MARAÑÓN

Distrito : BARRANCA

Localidad : CENTRO POBLADO BARRANCA :

II. ACCESO

1. Tipo de transporte: Fluvial

2. Vehículo: Deslizador 60 Hp

3. Lugar de partida: San Lorenzo

4.-Tiempo de llegada: de 1 horas .

5. Ruta alterna: Ninguna

III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA : 24/6/16. Hora: 2:00 pm.

2. EVENTO GENERADOR : DERRAME DE PETROLEO

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Con fecha 24 de Junio del 2016 a horas 14:00 horas, dos pobladores de la comunidad de Estrella quienes se desplazaban hacia el centro poblado de Barranca, se percatan de una fisura en la línea que transporta el crudo de petróleo del Oleoducto Norperuano de Petroperu, produciéndose el derrame de petróleo crudo en el 213.4 Km aproximadamente; quienes dan aviso a las autoridades del centro poblado de Barranca.

Lo cual género que se conforme una comisión, encabezado por el teniente gobernador Jairo Núñez, quienes se desplazaron a una hora de camino del centro poblado donde efectivamente se confirma que había una ruptura de los conductos del petróleo, en una zona bajal, quienes hacen la denuncia respectiva, vía telefónica al juez de Paz .Guido Isuiza Yumbato.

Los trabajadores de Petroperú a las 10:00 pm se desplazaron a la zona para colocar barreras improvisadas de hojas y palos para evitar que el petróleo continúe afectado la zona bajas, lo cual no ha ayudado mucho ya que el derrame sigue su curso y continua afectando las zonas bajas.

Refieren los trabajadores de Petroperú que desde ese momento han dejado de bombear el petróleo crudo.

Lo más preocupante es que este derrame de petróleo, llegara a las aguas de la afluente del caño Barranca Caño, de donde consumen agua los pobladores del centro poblado. Y al mismo tiempo a las agua del río Marañón afectando a mas comunidades aledañas que se encuentran a las orillas del río.

IV. EFECTOS SECUNDARIOS:

- Desplazamiento de los trabajadores que contrato Petroperú, hacia la zona afectada

Los trabajadores que están contratados no disponen con medidas de bioseguridad lo cual pone en riesgo su salud y vida de cada uno de ellos

Se están captando a los pobladores de la zona pero no cuentan con medidas de bioseguridad generando alto riesgo a sufrir intoxicaciones y quemaduras.

Agua contaminada lo cual no se podrá consumir.

Los pobladores del centro poblado solicitan el apoyo a las autoridades como mediadores para solucionar la pronta solución de este daño al medio ambiente y su entorno.

V. DAÑOS GENERALES :

1. **Población Total: 725 habitantes**

2. **Población Afectada: 725 habitantes**

3. **Familia Damnificada: 0**

4. **Viviendas:** = + +

5. **Afectación de servicios básicos:**

Agua potable : Desagüe : 0 Energía eléctrica: 0%. Comunicaciones:.....00%
 Transporte: ...00%.....

VI .DAÑOS A LA SALUD :

1. **Heridos: 00**

Heridos: Heridos por lesión					Necesidad de tratamiento		Observaciones
Tipo de lesión	N° de heridos según gravedad				Local	evacuad	
	Grave	moderado	leve	Total			

NOMBRES DE PACIENTES ATENDIDOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DIAGNOSTICO

2. **FALLECIDO: Número de Muertos: 0**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DIAGNOSTICO

3.- **Número de desaparecidos** : 00....

4.- **Heridos personal de salud** :...00...

Recursos Humanos	Heridos	Muertos	Damnificados
Médicos			
Enfermeras			
Otro personal			
Total			

4. **Daños a los Servicio de Salud de la localidad: Micro red Barranca**

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud				Observaciones
	Funciona	Parcialmente	No funciona	¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	
P.S. I. Barranca	SI				

VII .ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y LA ATENCION DE LA SALUD :

1.- Continúa de la atención de salud a la población en los establecimientos de salud.

- 2.- Implementación de actividades de difusión de prevención de la salud y control del daño en coordinación con la Población local.
- 3.- Evaluación de Daños en la zona afectada (EDAN).
- 4.- Información del evento a los directores regionales de competencia.
5. Que se coordine con la empresa petrolera para la dotación de agua de forma urgente a la comunidad afectada y las que aledañas.

VIII. REQUERIMIENTOS DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS.

1.-

Medicamentos y Suministros: SI

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Profesión / oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

IX. COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

- 1.- Coordinación sectorial con CPCED Regional para la activación del plan de Emergencia.
- 2.- Coordinación Con Defensa Civil local y Sector Salud para el apoyo humanitario que se requiera en forma oportuna.
- 3.- Coordinación con defensa Civil-Provincial para la Vigilancia, captación y atención médica a las familias afectadas.
- 4.- Coordinación con los representantes de Petroperú para la dotación de agua segura para el consumo humano.

LUGAR DEL REPORTE : Red de salud Datem del Marañón
RESPONSABLE DEL REPORTE : Lic enf. Edith Peceros Soto
FECHA DEL REPORTE : 25/6/16
HORA : 4:30 pm.

ANEXO



